Versión vigente No. 03
19 de Febrero de 2014

Comunicado de Medios número 788 Sólo Informativo

EN METEPEC OPERARÁ EL ALCOHOLÍMETRO
DURANTE LA TEMPORADA NAVIDEÑA
*** Privilegian autoridades la seguridad de automovilistas y pasajeros.**

Metepec, Estado de México, 11 de diciembre de 2014. Con el propósito de alentar la convivencia responsable y la seguridad de automovilistas en la próxima temporada vacacional, el programa Alcoholímetro operará en Metepec de manera regular, informó el Director de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos.

El titular de la corporación policiaca municipal detalló que desde que se estableció, en febrero de 2013, la medida ha dado resultados positivos, ya que el número de accidentes viales relaciondos con la ingesta de alcohol ha disminuido 30 por ciento.

"El objetivo del programa es el cuidado integral de las personas, de los conductores y sus acompañantes; mantener el orden a través de la prevención y promover la sana convivencia. Estamos de acuerdo en que son fechas para celebrar, pero hay que hacerlo con responsabilidad y tener la voluntad de no ponerse frente al volante si las condiciones no son las idóneas para conducir, pues se corre alto riesgo de tener algún percance", expresó el funcionario.

Agregó que este año se han realizado 14 mil 9 pruebas, de las cuales mil 713 fueron positivas. De éstas, mil 589 fueron de varones, 115 de mujeres y sólo nueve de menores de edad, por lo que refirió que se mantendrá el operativo los fines de semana y durante las posadas, en tres filtros rotativos ubicados estratégicamente en vialidades de la demarcación.

El director de Seguridad Pública de Metepec enfatizó que la sanción es de 12 horas de arresto inconmutable en la Comandancia Municipal, en tanto que los menores de edad estarán en las instalaciones hasta que el padre o tutor se presente para entregárselos.